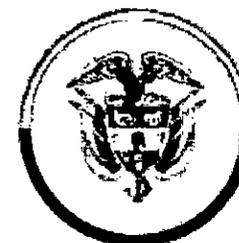


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Tercero de Familia
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 120

Fecha Estado: 31/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000320120014400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	SOR LEDY CARDONA CAÑAVERAL	LÚCIA PEREZ DE PUERTA	Auto de Tramite Incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de las partes, los escritos allegados por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.	30/08/2021		
05001311000320190074300	Verbal	GENNY TORRES MOSQUERA	YANIER ULRICO LOZANO CORDOBA	Auto de Tramite remitase la copia solicitada.	30/08/2021		
05001311000320190079700	Ejecutivo	SANDRA MILENA PORRAS MONTOYA	DIDIER MAURICIO CHAVARRAGA HIGUITA	Auto que resuelve solicitudes Envíese oficio a Migración Colombia con las precisiones requeridas. Se le informa a la apoderada de la parte demandante, que el oficio dirigido al pagador del demandado fue diligenciado por el Juzgado al correo notificacionesjudiciales@desarrolloeconomico.gov.co Conforme a las diferentes peticiones de la actora, se le asigna cita para ingresar al despacho a revisar el expediente para el 30 de agosto de 2021 a las 2:00 de la tarde.	30/08/2021		
05001311000320200000800	Verbal	LUZ ELENA MADRID MCEWEN	HECTOR DARIO RAMIREZ HERNANDEZ	Auto de Tramite remitase las copias solicitadas.	30/08/2021		
05001311000320200001200	Verbal Sumario	PAULA CATALINA NARANJO DUQUE	LUIS FERNANDO LUJAN DUQUE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el 23 de noviembre a las 10:00 a.m. y acepta la renuncia al poder.	30/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000320200013000	Verbal	OLGA ALZATE GOMEZ	JOSE SUAREZ FORERO	Auto que agrega escrito Presentada dentro del término oportuno la respuesta a la demanda de reconvención, se incorpora la misma al expediente. Por secretaria córrase el respectivo traslado de las excepciones de mérito presentadas tanto en la demanda principal como en la de reconvención de conformidad con el artículo 370 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 de la misma obra. En relación a la solicitud de abrir incidente de desembargo, a dicha solicitud se le dará el trámite de rigor en cuaderno separado.	30/08/2021		
05001311000320210007400	Ejecutivo	CLAUDIA MARCELA GIRALDO BETANCUR	HECTOR ANDRES RIOS ATEHORTUA	Auto que resuelve solicitudes	30/08/2021		
05001311000320210035300	Verbal	MARTA LUZ RAIGOSA	JOHN JAIRO PEREZ	Auto que agrega escrito	30/08/2021		
05001311000320210037400	Jurisdicción Voluntaria	MARGARITA MARIA RIVERA MOTATO	HECTOR JAVIER CRUZ	Sentencia	30/08/2021		
05001311000320210037500	Jurisdicción Voluntaria	GERMAN DARIO PALACIO	SANDRA MILENA CANO	Sentencia	30/08/2021		
05001311000320210041300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARTHA NELLY OROZCO Y OTROS	RAMON OROZCO E INES RESTREPO	Auto que rechaza la demanda por competencia y ordena remitir inmediatamente al Juzgado Civil Municipal- Oficina de Reparto de éste municipio.	30/08/2021		
05001991000320210003101	Procesos Especiales	ALBA DEL SOCORRO QUINTRO	NATALIA ANDREA GALEANO	Auto avoca conocimiento	30/08/2021		
05001991000320210003201	Procesos Especiales	LUBY HARBY BAENA OSORIO	LUISA FERNANDA ARANGO	Auto avoca conocimiento	30/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

P / *Valentina Marina*
MARIA PAULA MORENO
SECRETARIO (A)